

Boletín Número 7
Toluca, México, a 9 de diciembre de 2013.

REALIZAN CEREMONIA DE FIN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL DEL IEEM

- Egresaron alumnos de la Primera Promoción (2012-2013), a quienes llamaron a aplicar sus conocimientos en beneficio del desarrollo democrático del país.

Con un llamado a incorporar sus conocimientos, habilidades y aptitudes en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades y en beneficio del desarrollo democrático del país, dada la coyuntura que se presenta con la reforma política electoral que se procesa en el ámbito federal, se llevó a cabo la Ceremonia de Fin de Estudios de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral que se impartió en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, en la que se les hizo entrega de diplomas a los alumnos de la Primera Promoción 2012-2013.

Al dirigir un mensaje a los egresados, el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, declaró encontrarse satisfecho por el esfuerzo que desplegaron los alumnos de la Especialidad y explicó que el título que reciben debe ser una motivación para que continúen estudiando y apliquen sus conocimientos en el cumplimiento de sus responsabilidades, dado que son una parte importante de los esfuerzos que despliega el IEEM para que se desarrollen a un alto nivel académico, al mismo tiempo que con ello se abona en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Asimismo, Castillo Sandoval habló de la trascendencia que en la actualidad tiene contar con más conocimientos y habilidades para analizar y discernir en torno del campo de estudio que se abre con las reformas electorales que están en curso, mismas que los presidentes de los organismos electorales locales del país consideran inadecuadas y que requieren de una mayor reflexión y estudio, de ahí que los invitó a desarrollar trabajos de investigación sobre algunos temas que sirvan para enriquecer las labores que tiene encomendadas el IEEM.

Por su parte, el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, quien preside el Comité Académico del IEEM, dio la bienvenida a la ceremonia y explicó que esta labor académica la realiza el Instituto con gran profesionalismo, ubicándolo a la vanguardia en la materia, de ahí que se consideró privilegiado por ser parte de una actividad en la que el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, a cargo de Gustavo López Montiel, ha puesto un gran empeño para implementar este novedoso Plan de Estudios y formar especialistas de excelente nivel en el ámbito del Derecho Procesal Electoral.

Dijo que los egresados ahora tienen la responsabilidad de mantenerse actualizados, pues esta es una actividad dinámica que se mantiene en un proceso que se renueva con gran rapidez, por lo que al realizar sus actividades es importante que retornen algo del conocimiento recibido en aras del fortalecimiento de nuestra sociedad y de la

democracia, para que engrandezcan a las instituciones y participen en la construcción de un mejor Estado, porque no hay mejor inversión que el aprendizaje.

A nombre de los egresados, Enrique Mendoza Velázquez, Diputado de la LVIII Legislatura del Estado de México y quien destacó por obtener el mejor promedio de la generación, dirigió un mensaje en el que reflexionó sobre la importancia que adquiere el Programa de Estudios de la Especialidad, toda vez que durante el desarrollo de las materias que se impartieron no se quedó en la disquisición intelectual y se concretó en diferentes análisis de casos. Destacó que al haber sido impartidas por catedráticos de alto nivel, permitieron la discusión y deliberación en torno a una realidad social en constante cambio y consideró que ante una reforma político electoral en ciernes, la voz de los Estados debe ser escuchada como imperativo de la cohesión republicana.

Agregó que hoy se confirma que no sólo existen inconsistencias, sino que la certeza y objetividad de los organismos electorales se pone en riesgo, dado que al Instituto Nacional de Elecciones se le dota de un alto grado de discrecionalidad, y esta generación de Especialistas en Derecho Procesal Electoral está llamada a la defensa inteligente de avances indiscutibles que se han venido observando, a partir de los aportes de actores y partidos políticos, y dimensionó la trascendencia que tienen para asumir el reto con honestidad visión y patriotismo.

El presídium de la ceremonia estuvo integrado por la profesora Hilaria Rosa Velázquez de la Cruz, Subdirectora de Escuelas Incorporadas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; así como por los Consejeros Electorales del IEEM, Arturo Bolio Cerdán, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores, y en cuyo emotivo acto se contó con la presencia de familiares y amigos de los egresados.

Asimismo, el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, el Director de Partidos Políticos, Sergio Anguiano Meléndez, integrantes del claustro docente del IEEM y representantes de los partidos políticos presenciaron el desarrollo de este acto protocolario.

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral es una vía para el estudio, desarrollo y formación profesional que el IEEM impulsa decididamente como opción académica novedosa bajo un sistema escolarizado, la cual se ha diseñado bajo las directrices del Comité Académico del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, y se integra por los Consejeros Electorales, Juan Carlos Villarreal Martínez, así como por reconocidos académicos y prestigiados investigadores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social